

PRÓLOGO

Francisco GUERRERO AGUIRRE
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA

La democracia, en su esencia, es la vía idónea para alcanzar cambios trascendentales dentro de toda sociedad. Por ello, el fortalecimiento de los procesos democráticos es una tarea en permanente evolución que encierra el reto de una constante transformación tendiente a responder eficazmente a las demandas que emergen de manera continua de las y los ciudadanos y de los mismos Estados.

Los procesos de reformas electorales constituyen una herramienta fundamental en el mejoramiento y perfeccionamiento de los sistemas democráticos. Su debida y oportuna implementación garantiza los derechos político-electorales de los ciudadanos; incorpora nuevos actores y demandas ciudadanas al debate público; permite el fortalecimiento de la institucionalidad de los órganos electorales; legitima la organización de elecciones libres, periódicas, justas y transparentes; faculta la evaluación de todas las etapas de los procesos comiciales; promueve planes de mejora de las prácticas electorales; y propicia y fomenta la seguridad jurídica, la confianza ciudadana y la de todos los actores políticos con respecto a los resultados de los procesos electorales.

En este contexto, América Latina ha atravesado por continuas reformas electorales durante las últimas cuatro décadas. Aunque los resultados no han sido siempre positivos, los constantes cambios en las reglas para la realización de comicios han demostrado los esfuerzos por obtener instituciones y procesos electorales más eficientes, competitivos y sólidos, así como sociedades más participativas y plurales.

La presente publicación, *Reformas electorales en América Latina*, dirigida por la profesora Flavia Freidenberg, reúne los aportes académicos de 16 expertos en materia electoral, a través de seis capítulos en los cuales se abordan aspectos como la evaluación de los procesos de reforma respecto a las reglas del juego electoral, los partidos políticos, el sistema electoral,

las campañas electorales, la equidad en la competencia, las condiciones de gobernabilidad, la ampliación de derechos, y los retos y desafíos en la construcción democrática.

Abriendo esta publicación, Flavia Freidenberg, en su texto “Las reformas electorales en América Latina: una evaluación de los procesos de cambio de reglas de juego”, ofrece, de forma introductoria, una amplia mirada sobre las reformas electorales en la región. Su análisis incluye conceptos esenciales alrededor de los procesos de reformas y cómo éstas se convierten en estrategias de cambio, así como algunos ejemplos específicos en América Latina, y el papel de actores clave en cualquier proceso de reforma.

En el texto de Hugo Picado León, “¿Cómo viajan las reformas electorales de un país a otro? Difusión y convergencia electoral en América Latina”, se profundiza sobre la relación de los organismos electorales con los procesos de rediseño institucional y su papel como canales para la difusión y la convergencia internacional de políticas legislativas. Mientras que Gerardo De Icaza, y Yerutí Méndez, en su artículo titulado “Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la Organización de los Estados Americanos (OEA): Recomendaciones y Reformas”, señalan las temáticas que han sido objeto de recomendaciones de la Misiones de Observación Electoral de la OEA (MOEs/OEA) en los diferentes procesos electorales observados, especialmente aquellas que han ganado mayor relevancia durante los últimos años como la imparcialidad, la neutralidad, la inclusión, la representación, la transparencia y la igualdad.

Por su parte, Gerardo Scherlis, en el texto titulado “El cambio de paradigma en la regulación de los partidos políticos latinoamericanos”, destaca el fenómeno de la transformación de la regulación partidaria en América Latina como un proceso que trasciende a un país o a un grupo de países en particular. Así, la hipótesis del trabajo de Scherlis identifica los principales patrones de transformación en la manera en la que se regula a los partidos políticos en la región, sugiriendo que el modo en que los países reglamentan la actividad de los partidos proviene de un marco doctrinario que define o determina la relación entre los ciudadanos, los partidos y el Estado.

El trabajo de Karolina Gilas, “En contra de las listas abiertas. Sobre los efectos perversos de los mecanismos de voto personalizado”, analiza el funcionamiento de las listas abiertas a partir de la revisión de las teorías de representación y la literatura sobre el funcionamiento de los sistemas electorales, particularizando su análisis en Perú. De tal forma, Gilas plantea que las listas abiertas no contribuyen a mejorar la calidad de la representación, por cuanto

inciden de manera negativa en la representación de las minorías, las posibilidades de éxito electoral de las mujeres y el clientelismo, entre otros aspectos.

En el texto “Las reformas políticas y su impacto en la creación de nuevos partidos en América Latina”, de Vladimir Márquez Romero, se realiza una descripción sobre los principales aspectos de las reformas políticas en materia de inscripción de nuevos partidos políticos en América Latina y su relación con el nivel de institucionalización, confianza y número de partidos políticos. Así mismo, Karina Cáceres, en “Medios de comunicación y partidos políticos: el acceso a los medios de comunicación en tiempos electorales en América Latina”, analiza, desde la metodología comparada, las reformas a los esquemas de acceso a los medios de comunicación de los partidos políticos en campaña electoral, y las regulaciones a las campañas electorales en 18 países de América Latina, desde 1978 hasta 2019, comprendiendo una evaluación de las tendencias predominantes en la región.

En esta misma línea de investigación, Ernesto Calvo y Álvaro López Lara, en su análisis “Más vale escaño en mano: aversión al riesgo, fragmentación partidaria y reformas electorales en los estados mexicanos”, muestran la conexión entre las reformas electorales federales y las oleadas de reforma electoral en los sistemas electorales mixtos subnacionales de México durante el período 1990-2016. Por su parte, Víctor Alarcón Olguín, en el texto “El presidencialismo y la problemática de los gobiernos eficaces en América Latina”, analiza el papel que debe jugar la coordinación entre las instituciones de gobierno en la configuración de las prácticas democráticas de una sociedad, en particular las ventajas y desventajas que la manutención de regímenes de tipo presidencialista, en sus procesos de cambio político y democratización, ha traído a los países en América Latina.

A continuación, Line Barreiro, subraya, en su trabajo “Reformas electorales para ganar voz pública”, la importancia de los procesos de reformas electorales enfocadas en la participación política de las mujeres, los desafíos que implican y el impacto que han tenido en la voz pública de las mujeres, visibilizando esa voz como elemento imprescindible para denunciar discriminaciones y abusos y, principalmente, para generar propuestas legales y debates para la transformación de sociedades y Estados.

Flavia Freidenberg y Betilde Muñoz Pogossian, en su artículo “Financiamiento de campañas, percepciones políticas y sus implicaciones para la participación de las mujeres: una agenda de reformas para la igualdad en América Latina”, analizan la relación entre dinero y política desde una nueva estrategia centrada en las percepciones de las mujeres y de los hombres respecto a cómo acceder a recursos de financiación de campañas políticas, buscando identificar las principales diferencias. Posteriormente, Lorena

Vázquez Correa, en su investigación “La inclusión de las mujeres en los partidos: las reformas políticas necesarias para la democratización pendiente”, aborda el nivel de inclusión de las mujeres en los partidos políticos latinoamericanos.

Para concluir este fascinante recorrido de análisis y reflexiones de expertos en temas electorales de la región, Cristhian Uribe Mendoza ofrece, a través de su texto “Las reformas electorales en América Latina: los retos sobre los procesos y los desafíos en la construcción democrática”, un panorama general sobre las condiciones, las consecuencias y los desafíos de la reforma electoral en América Latina a partir de los estudios empíricos recogidos en esta publicación.

Sin duda, los trabajos anteriormente descritos serán textos de consulta permanente, pues contribuyen al debate amplio y plural que implica el fortalecimiento de la democracia, del Estado de derecho y de los procesos electorales en América Latina, proporcionando herramientas de análisis y acción no sólo para autoridades electorales y personas en la academia, sino para cualquier ciudadano que se enfrenta hoy a un escenario complejo, de erosión de los sistemas políticos y electorales, agravado por la pandemia del COVID-19.

Son tiempos difíciles, la humanidad se enfrenta a nuevos y complejos desafíos; sin embargo, la democracia, las elecciones libres, periódicas, justas y transparentes, así como la vigencia del Estado de derecho y del orden constitucional son, en todo tiempo y circunstancia, las herramientas que proporcionarán, a toda la ciudadanía, un mejor presente y futuro, con más derechos y mejores oportunidades, en lo individual y en lo colectivo.